



RESOLUCION DCS 336/2026

Ref.: Expediente 6145/26

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. Agustina Doorisch (leg. 16191) a su cargo de Profesora Adjunta DS área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de la carrera Lic. Andrea Rap ha propuesto otorgar una asignación complementaria a la Lic. Daiana Italia;

Que la docente de referencia tiene antecedentes para ocupar el cargo y cuenta con compatibilidad horaria;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en sesión plenaria del 8 de julio lo propuesto por la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la docente Lic. Daiana Italia (Legajo 16430) como Profesora Adjunta Dedicación Simple, en el Área Profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 8 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2026, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de julio de 2026.

ARTICULO 2º: Afectar la presente al bloqueo del cargo de Profesora Adjunta dedicación simple con número de planta 21029465, con la siguiente imputación presupuestaria:

GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
0329	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.